

Consultores cardiovasculares pioneros, PC

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Este aviso entra en vigor el 26 de marzo de 2013.

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA
UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED OBTIENE ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Por favor revíselo cuidadosamente

ESTAMOS OBLIGADOS POR LEY A PROTEGER SU INFORMACIÓN MÉDICA

La ley nos exige proteger la privacidad de la información médica sobre usted y que lo identifique. Esta información médica puede ser información sobre la atención médica que le brindamos o el pago de la atención médica que le brindamos. También puede ser información sobre su condición médica pasada, presente o futura.

También estamos obligados por ley a proporcionarle este Aviso de prácticas de privacidad, en el que se explican nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica. Estamos obligados por ley a cumplir los términos de este Aviso. En otras palabras, solo se nos permite usar y divulgar información médica de la manera que hemos descrito en este Aviso.

Es posible que modifiquemos los términos de este Aviso en el futuro. Nos reservamos el derecho de realizar cambios y de hacer que el nuevo Aviso entre en vigencia para toda la información médica que mantenemos. Si realizamos cambios en el Aviso, haremos lo siguiente:

- Publique el nuevo aviso en nuestra área de espera.
- Tenga copias del nuevo Aviso disponibles a pedido. Comuníquese con nuestro Departamento de Privacidad. Oficial al 480-345-0034 para obtener una copia de nuestro Aviso actual).

El resto de este Aviso:

- Analizar cómo podemos usar y divulgar su información médica.
- Explicarle sus derechos con respecto a su información médica.
- Describa cómo y dónde puede presentar una queja relacionada con la privacidad.

Si, en cualquier momento, tiene preguntas sobre la información contenida en este Aviso o sobre nuestras políticas, procedimientos o prácticas de privacidad, puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad al 480-345-0034.

PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED EN VARIAS CIRCUNSTANCIAS

Utilizamos y divulgamos información médica sobre nuestros pacientes todos los días. Esta sección de nuestro Aviso explica con cierto detalle cómo podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para brindar atención médica, obtener el pago por dicha atención y operar nuestro negocio de manera eficiente.

En esta sección se mencionan brevemente otras circunstancias en las que podemos usar o divulgar información médica sobre usted. Para obtener más información sobre cualquiera de estos usos o divulgaciones,

o sobre cualquiera de nuestras políticas, procedimientos o prácticas de privacidad, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al 480-345-0034.

1. Tratamiento

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para brindarle tratamiento de atención médica. En otras palabras, podemos usar y divulgar información médica sobre usted para brindar, coordinar o administrar su atención médica y servicios relacionados. Esto puede incluir la comunicación con otros proveedores de atención médica con respecto a su tratamiento y la coordinación y administración de su atención médica con otros.

Ejemplo: Jane es paciente del departamento de salud. La recepcionista puede usar información médica sobre Jane al programar una cita. Es probable que la enfermera especializada use información médica sobre Jane al revisar su condición y solicitar un análisis de sangre.

Es probable que el técnico de laboratorio utilice información médica sobre Jane al procesar o revisar los resultados de su análisis de sangre. Si, después de revisar los resultados del análisis de sangre, el enfermero especialista concluye que Jane debe ser derivada a un especialista, el enfermero puede revelar información médica sobre Jane al especialista para ayudarlo a proporcionar la atención adecuada. cuida a Jane.

2. Pago

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para obtener el pago de la atención médica.

Servicios que usted recibió. Esto significa que, dentro del departamento de salud, podemos usar información médica sobre usted para coordinar el pago (por ejemplo, para preparar facturas y administrar cuentas).

También podemos divulgar su información médica a terceros (como aseguradoras, agencias de cobro y agencias de informes de consumidores). En algunos casos, podemos divulgar su información médica a un plan de seguro antes de que reciba ciertos servicios de atención médica porque, por ejemplo, es posible que necesitemos saber si el plan de seguro pagará un servicio en particular.

Ejemplo: Jane es paciente del departamento de salud y tiene seguro privado. Durante una cita con una enfermera practicante, esta le solicitó un análisis de sangre. El empleado de facturación del departamento de salud utilizará la información médica sobre Jane cuando prepare una factura por los servicios prestados en la cita y el análisis de sangre. La información médica sobre Jane se divulgará a su compañía de seguros cuando el empleado de facturación envíe la factura.

Ejemplo: La enfermera especializada refirió a Jane a un especialista. El especialista recomendó varias pruebas complicadas y costosas. El empleado de facturación del especialista puede comunicarse con la compañía de seguros de Jane antes de que el especialista realice las pruebas para determinar si el plan pagará la prueba.

3. Operaciones de atención médica

Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted al realizar una variedad de actividades comerciales que llamamos "operaciones de atención médica". Estas actividades de "operaciones de atención médica" nos permiten, por ejemplo, mejorar la calidad de la atención que brindamos y reducir los costos de atención médica. Por ejemplo, podemos utilizar o divulgar información médica sobre usted al realizar las siguientes actividades:

- Revisar y evaluar las habilidades, calificaciones y desempeño del personal de atención médica.
Proveedores que cuidan de usted.
- Proporcionar programas de capacitación para estudiantes, aprendices, proveedores de atención médica o profesionales no relacionados con la atención médica para ayudarlos a practicar o mejorar sus habilidades. • Cooperar con organizaciones externas que evalúan, certifican o otorgan licencias para la atención médica.
proveedores, personal o instalaciones en un campo o especialidad en particular.
- Revisar y mejorar la calidad, eficiencia y costo de la atención que le brindamos.
y nuestros otros pacientes.
- Mejorar la atención médica y reducir los costos para grupos de personas que tienen problemas de salud similares y ayudar a gestionar y coordinar la atención para estos grupos de personas. • Cooperar con organizaciones externas que evalúan la calidad de la atención que otros y nosotros brindamos, incluidas agencias gubernamentales y organizaciones privadas.
- Planificación de las operaciones futuras de nuestra organización.
- Resolver quejas dentro de nuestra organización.
- Revisar nuestras actividades y utilizar o divulgar información médica en caso de que
El control de nuestra organización cambia significativamente.
- Trabajar con otros (como abogados, contadores y otros proveedores) que nos ayudan a cumplir con este Aviso y otras leyes aplicables.

Ejemplo: A Jane le diagnosticaron diabetes. El departamento de salud utilizó la información médica de Jane (así como la información médica de todos los demás pacientes del departamento de salud diagnosticados con diabetes) para desarrollar un programa educativo para ayudar a los pacientes a reconocer los primeros síntomas de la diabetes. (Nota: El programa educativo no identificaría a ningún paciente específico sin su permiso).

Ejemplo: Jane se quejó de que no recibió la atención médica adecuada. El departamento de salud revisó el historial de Jane para evaluar la calidad de la atención brindada. El departamento de salud también analizó la atención brindada a Jane con un abogado.

4. Personas involucradas en su atención

Podemos divulgar información médica sobre usted a un familiar, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique si esa persona está involucrada en su atención y la información es relevante para su atención. Si el paciente es menor de edad, podemos divulgar información médica sobre el menor a un padre, tutor u otra persona responsable del menor, excepto en circunstancias limitadas. Para obtener más información sobre la privacidad de la información de los menores, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al 480-345-0034.

También podemos usar o divulgar información médica sobre usted a un familiar, otra persona involucrada en su atención o posiblemente una organización de socorro en casos de desastre (como la Cruz Roja) si necesitamos notificar a alguien sobre su ubicación o condición.

Puede solicitarnos en cualquier momento que no divulguemos información médica sobre usted a las personas involucradas en su atención. Accederemos a su solicitud y no divulgaremos la información, excepto en determinadas circunstancias limitadas (como emergencias) o si el paciente es menor de edad. Si el paciente es menor de edad, es posible que podamos o no acceder a su solicitud.

Ejemplo: El marido de Jane acompaña regularmente a Jane al departamento de salud para sus citas y la ayuda con su medicación. Cuando la enfermera especializada está hablando de una nueva medicación con Jane, Jane invita a su marido a pasar a la sala privada. La enfermera especializada habla de la nueva medicación con Jane y el marido de Jane.

5. Requerido por la ley

Utilizaremos y divulgaremos su información médica siempre que la ley nos lo exija. Existen muchas leyes estatales y federales que nos exigen utilizar y divulgar información médica. Por ejemplo, la ley estatal nos exige que informemos a la policía sobre heridas de bala y otras lesiones, y que informemos al Departamento de Servicios Sociales sobre casos conocidos o sospechados de abuso o negligencia infantil. Cumpliremos con esas leyes estatales y con todas las demás leyes aplicables.

6. Usos y divulgaciones prioritarios nacionales

Cuando la ley lo permita, podremos utilizar o divulgar información médica sobre usted sin su permiso para diversas actividades que se reconocen como "prioridades nacionales". En otras palabras, el gobierno ha determinado que, en determinadas circunstancias (que se describen a continuación), es tan importante divulgar información médica que es aceptable hacerlo sin el permiso de la persona. Solo divulgaremos información médica sobre usted en las siguientes circunstancias cuando la ley nos lo permita. A continuación, se incluyen breves descripciones de las actividades de "prioridad nacional" reconocidas por la ley. Para obtener más información sobre este tipo de divulgaciones, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al 480-345-0034.

- Amenaza a la salud o seguridad: Podemos usar o divulgar información médica sobre usted si creemos que es necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave a la salud o seguridad.
- Actividades de salud pública: Podemos usar o divulgar información médica sobre usted para Actividades de salud pública. Las actividades de salud pública requieren el uso de información médica para diversas actividades, incluidas, entre otras, las relacionadas con la investigación de enfermedades, la denuncia de abuso y negligencia infantil, el control de medicamentos o dispositivos regulados por la Administración de Alimentos y Medicamentos y el control de enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo. Por ejemplo, si usted ha estado expuesto a una enfermedad contagiosa (como una enfermedad de transmisión sexual), podemos informarlo al Estado y tomar otras medidas para prevenir la propagación de la enfermedad.
- Abuso, negligencia o violencia doméstica: Podemos revelar información médica sobre usted a una autoridad gubernamental (como el Departamento de Servicios Sociales) si es un adulto y creemos razonablemente que puede ser víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Actividades de supervisión de la salud: Podemos divulgar información médica sobre usted a una agencia de supervisión de la salud, que es básicamente una agencia responsable de supervisar el sistema de atención médica o ciertos programas gubernamentales. Por ejemplo, una agencia gubernamental puede solicitarnos información mientras investiga un posible fraude de seguros.
- Procedimientos judiciales: Podemos divulgar información médica sobre usted a un tribunal o a un funcionario del tribunal (como un abogado). Por ejemplo, divulgaríamos información médica sobre usted a un tribunal si un juez nos lo ordena.
- Fuerzas de seguridad: Podemos divulgar información médica sobre usted a un funcionario de la ley Oficial de policía para fines específicos de aplicación de la ley. Por ejemplo, podemos divulgar información médica limitada sobre usted a un oficial de policía si el oficial necesita la información para ayudar a encontrar o identificar a una persona desaparecida.

- Médicos forenses y otros: Podemos divulgar información médica sobre usted a un médico forense,
 - Médico forense, director de funeraria o a organizaciones que ayudan con trasplantes de órganos, ojos y tejidos. •

Compensación laboral: Podemos divulgar información médica sobre usted para cumplir con las leyes de compensación laboral.

- Organizaciones de investigación: Podemos usar o divulgar información médica sobre usted a organizaciones de investigación si la organización ha cumplido ciertas condiciones sobre la protección de la privacidad de la información médica.
- Ciertas funciones gubernamentales: Podemos usar o divulgar información médica sobre usted para ciertas funciones gubernamentales, incluidas, entre otras, actividades militares y de veteranos y actividades de seguridad nacional e inteligencia. También podemos usar o divulgar información médica sobre usted a una institución correccional en algunas circunstancias.

7. Autorizaciones

Aparte de los usos y divulgaciones descritos anteriormente (n.º 1 a 6), no utilizaremos ni divulgaremos información médica sobre usted sin la "autorización" (o permiso firmado) de usted o su representante personal. En algunos casos, es posible que deseemos utilizar o divulgar información médica sobre usted y es posible que nos comuniquemos con usted para solicitarle que firme un formulario de autorización. En otros casos, es posible que usted se comunique con nosotros para solicitarnos que divulguemos información médica y le solicitaremos que firme un formulario de autorización.

Si firma una autorización por escrito que nos permite divulgar información médica sobre usted, puede revocar (o cancelar) posteriormente su autorización por escrito (excepto en circunstancias muy limitadas relacionadas con la obtención de cobertura de seguro). Si desea revocar su autorización, puede escribirnos una carta revocando su autorización o completar un Formulario de revocación de autorización.

Los formularios de revocación de autorización están disponibles a través de nuestro Responsable de Privacidad. Si revoca su autorización, seguiremos sus instrucciones, excepto en la medida en que ya hayamos confiado en su autorización y hayamos tomado alguna medida.

Los siguientes usos y divulgaciones de información médica sobre usted solo se realizarán con su autorización (permiso firmado):

Usos y divulgaciones con fines de marketing.

Usos y divulgaciones que constituyen la venta de información médica sobre usted.

La mayoría de los usos y divulgaciones de las notas de psicoterapia, si mantenemos notas de psicoterapia.

Cualquier otro uso y divulgación no descrito en este Aviso.

USTED TIENE DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Tiene varios derechos con respecto a su información médica. En esta sección del Aviso se mencionarán brevemente cada uno de estos derechos. Si desea obtener más información sobre sus derechos, comuníquese con nuestro Responsable de Privacidad al 480-345-0034.

1. Derecho a una copia de este aviso

Tiene derecho a recibir una copia impresa de nuestro Aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento. Además, siempre habrá una copia de este Aviso publicada en nuestra sala de espera. Si desea tener una copia de nuestro Aviso, solicítela a la recepcionista o comuníquese con nuestro Oficial de privacidad al 480-345-0034.

2. Derecho de acceso para inspeccionar y copiar

Tiene derecho a inspeccionar (es decir, ver o revisar) y recibir una copia de la información médica sobre usted que mantenemos en ciertos grupos de registros. Si mantenemos sus registros médicos en un sistema de Historia Clínica Electrónica (EHR), puede obtener una copia electrónica de sus registros médicos. También puede solicitarnos por escrito que enviemos una copia electrónica de sus registros médicos a un tercero. Si desea inspeccionar o recibir una copia de su información médica, debe proporcionarnos una solicitud por escrito. Puede escribirnos una carta solicitando acceso o completar un Formulario de solicitud de acceso. Los formularios de solicitud de acceso están disponibles a través de nuestro Oficial de Privacidad.

Podemos rechazar su solicitud en determinadas circunstancias. Si lo hacemos, le explicaremos por escrito el motivo. También le informaremos por escrito si tiene derecho a que otra persona revise nuestra decisión.

Si desea una copia de su información médica, le cobraremos una tarifa para cubrir los costos de la copia. Nuestras tarifas por copias electrónicas de su historial médico se limitarán a los costos directos de mano de obra asociados con el cumplimiento de su solicitud.

Insertar aquí la estructura de tarifas de copia, a menos que la estructura de tarifas se proporcione a los pacientes por separado

Es posible que podamos proporcionarle un resumen o una explicación de la información. Póngase en contacto con nuestro Responsable de Privacidad para obtener más información sobre estos servicios y posibles cargos adicionales.

3. Derecho a que modifiquemos su información médica Tiene

derecho a que modifiquemos (es decir, corrijamos o complementemos) la información médica sobre usted que mantenemos en ciertos grupos de registros. Si cree que tenemos información que es inexacta o incompleta, podemos modificarla para indicar el problema y notificar a otras personas que tengan copias de la información inexacta o incompleta. Si desea que modifiquemos la información, debe proporcionarnos una solicitud por escrito y explicar por qué desea que modifiquemos la información. Puede escribirnos una carta solicitando una modificación o completar un Formulario de solicitud de modificación. Los formularios de solicitud de modificación están disponibles a través de nuestro Oficial de privacidad.

Podemos rechazar su solicitud en determinadas circunstancias. Si rechazamos su solicitud, le explicaremos por escrito el motivo. Tendrá la oportunidad de enviarnos una declaración explicando por qué no está de acuerdo con nuestra decisión de rechazar su solicitud de modificación y compartiremos su declaración cada vez que divulguemos la información en el futuro.

4. Derecho a un informe de las divulgaciones que hemos realizado

Tiene derecho a recibir un informe (es decir, una lista detallada) de las divulgaciones que hemos realizado durante los últimos seis (6) años. Si desea recibir un informe, puede enviarnos una carta solicitándolo, completar un Formulario de solicitud de informe o comunicarse con nuestro Responsable de privacidad. Los formularios de solicitud de informe están disponibles a través de nuestro Responsable de privacidad.

La contabilidad no incluirá varios tipos de divulgaciones, incluidas las divulgaciones para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Si mantenemos sus registros médicos en un sistema de Historia Clínica Electrónica (EHR), puede solicitar que se incluyan divulgaciones para tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

operaciones de atención médica. La contabilidad tampoco incluirá las divulgaciones realizadas antes del 14 de abril de 2003.

Si solicita una contabilidad más de una vez cada doce (12) meses, podremos cobrarle una tarifa para cubrir los costos de preparación de la contabilidad.

Insertar aquí la estructura de tarifas de copia, a menos que la estructura de tarifas se proporcione a los pacientes por separado

5. Derecho a solicitar restricciones sobre usos y divulgaciones

Tiene derecho a solicitar que limitemos el uso y la divulgación de su información médica para fines de tratamiento, pago y atención médica. Según la ley federal, debemos aceptar su solicitud y cumplir con las restricciones solicitadas si:

- a. Salvo que la ley exija lo contrario, la divulgación se realiza a un plan de salud con el propósito de:
realizar el pago de operaciones de atención sanitaria (y no tenga como finalidad la realización de tratamientos); y,
- b. La información médica se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica para el cual el
La atención sanitaria prestada en cuestión se ha pagado íntegramente de bolsillo.

Una vez que aceptemos su solicitud, debemos cumplir con sus restricciones (excepto si la información es necesaria para un tratamiento de emergencia). Puede cancelar las restricciones en cualquier momento. Además, podemos cancelar una restricción en cualquier momento siempre que le notifiquemos la cancelación y sigamos aplicando la restricción a la información recopilada antes de la cancelación.

También tiene derecho a solicitar que restrinjamos la divulgación de su información médica y de sus tratamientos de atención médica a un plan de salud (aseguradora de salud) u otra parte, cuando dicha información se relacione únicamente con un artículo o servicio de atención médica por el que usted, u otra persona en su nombre (que no sea un plan de salud), nos haya pagado en su totalidad. Una vez que haya solicitado dicha restricción y se haya recibido el pago completo, debemos cumplir con su restricción.

6. Derecho a solicitar un método alternativo de contacto

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted en una ubicación diferente o por un método diferente.

Por ejemplo, es posible que prefiera que toda la información escrita se envíe por correo a su dirección de trabajo en lugar de a su dirección de casa.

Aceptaremos cualquier solicitud razonable de métodos alternativos de contacto. Si desea solicitar un método alternativo de contacto, debe enviarnos una solicitud por escrito. Puede escribirnos una carta o completar un formulario de solicitud de contacto alternativo. Los formularios de solicitud de contacto alternativo están disponibles a través de nuestro Responsable de Privacidad.

7. Derecho a recibir una notificación si se produce una violación de su información médica

También tiene derecho a que se le notifique en caso de que se produzca una violación de la información médica sobre usted.

Si se produce una violación de la información médica sobre usted y dicha información no está protegida (no está cifrada), se lo notificaremos de inmediato con la siguiente información:

- Una breve descripción de lo sucedido;
- Una descripción de la información de salud involucrada;
- Medidas recomendadas que puede tomar para protegerse de daños;
- Qué medidas estamos tomando en respuesta a la infracción; y
- Procedimientos de contacto para obtener mayor información.

8. Derecho a no recibir comunicaciones de recaudación de fondos

Si realizamos campañas de recaudación de fondos y utilizamos comunicaciones como el Servicio Postal de EE. UU. o el correo electrónico para la recaudación de fondos, usted tiene derecho a optar por no recibir dichas comunicaciones de nuestra parte.

Comuníquese con nuestro Responsable de Privacidad para optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos si decide hacerlo.

entonces.

PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad o si no está satisfecho con nuestras políticas o procedimientos de privacidad, puede presentar una queja por escrito ante nosotros o ante el gobierno federal.

No tomaremos ninguna medida contra usted ni cambiaremos nuestro trato hacia usted de ninguna manera si presenta una queja.

Para presentar una queja por escrito ante nosotros, puede presentar su queja directamente a nuestro Oficial de Privacidad, o puede enviarlo por correo a la siguiente dirección:

[Inserte aquí la información de contacto para presentar una queja sobre la entidad](#)

Para presentar una queja por escrito ante el gobierno federal, utilice la siguiente información de contacto:

Oficina de Derechos Civiles
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
Avenida Independencia 200, SW
Habitación 509F, Edificio HHH
Washington, DC 20201

Teléfono gratuito: 1-(877) 696-6775

Sitio web: <http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/index.html>

Correo electrónico: OCRComplaint@hhs.gov